



GOBIERNO DE
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

Oficio N°: 014-CEV-18
Quito, 16 de febrero del 2018

Señor
Bernardo Requena
Director - Representante, Ecuador
Corporación Andina de Fomento
Presente.-

Ref. "Crédito financiamiento CAF-Fase 2"

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el trámite para la contratación de la Obra para la "REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CONOCOTO – AMAGUAÑA, LONGITUD 12+300 KM Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES SOBRE LA QUEBRADA AGUARICO, PARROQUIA CONOCOTO (L=14 M) Y SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARROQUIA AMAGUAÑA (L=25 M) RESPECTIVAMENTE", mediante la modalidad de Licitación Internacional; adjunto sírvase encontrar un alcance a los *pliegos sellados con no objeción*, mediante Oficio No. CAF-2016-527, con los ajustes y aclaraciones realizadas, e indicadas en color amarillo y verde, para su revisión, y de ser el caso, se vuelva a remitir a nuestra Entidad la *No Objeción*, para proceder con el trámite respectivo.

Atentamente,

ING. CÉSAR RUIZ B.
PRESIDENTE COMITÉ – CAF
DIRECTOR DE GESTIÓN DE VIALIDAD

Anexo:

1 CD

CAF - ECUADOR	
RECIBIDO	
HORA	FECHA
16:31	16/02/18
WFR	